

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21971** VALENCIA

Doña Cristina M.<sup>a</sup> Valero Domenech, Letrado/a Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 191/2016, habiéndose dictado en fecha 21 de marzo de 2016 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Invalisa Levante, S.L., con CIF B96485636, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. José García Roig, con domicilio profesional en calle Alfaro, n.º 2, 2, 3, Gandia, teléfono 96.287.39.49, fax 96.287.41.63, y correo electrónico [invaesalevante@gmail.com](mailto:invaesalevante@gmail.com), expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 5 de abril de 2016.- El/la Letrado/a Admón. Justicia.

ID: A160025732-1